



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 002464

FOLIO,

LA PLATA, 14 DIC. 2020

VISTO la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal presentada por el señor Juan CRICEL; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 7 de Diciembre de 2020, la renuncia presentada por el señor Juan CRICEL, DNI. 40.669.046, Legajo 315.624, quien fuera designado oportunamente, dentro del marco del Convenio celebrado con la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para la puesta en marcha a nivel local del "Programa de Fortalecimiento Comunitario para la Inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes" -Jugotecas Barriales-, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
PROF. OSCAR REGNELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata